



MEMORIA

ANUAL

2016

15 junio-2017



1- IDENTIFICACION

- **Denominación:** LA FALANGE (FE)
- **Domicilio:** Calle Silva 2 – 4º – Madrid-28016
- **NIF:** G82331786
- **Fecha Constitución:** 15 de Febrero de 1999
- **Inscripción Registro Partidos Políticos:** 24 de Marzo de 1999 – Tomo IV, Folio106

La organización y estructura de LA FALANGE está recogida en los Estatutos aprobados en la Junta Nacional Extraordinaria el 11 de Julio de 2009 y protocolizada en acta notarial nº 1869 de 17 de julio de 2009 por el notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Federico Paredero del Bosque Martin, adaptándose a la Ley Orgánica 6/2002 del 27 de Junio de Partidos Políticos, una vez entrada en vigor la Ley Orgánica 3/2015, de 30 de marzo, de control de la actividad económico-financiera de los Partidos Políticos.

2- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

IMAGEN FIEL

La cuentas anuales expresa en todos sus aspectos la imagen fiel de la situación financiera durante el ejercicio 2016, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo.

INGRESOS

Los ingresos se ajustan a lo establecido por la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio, al Plan de Cuentas de la Resolución de 8 de octubre de 2013 de la Presidencia Tribunal de Cuenta y a la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo.

GASTOS

Los gastos se ajustan a lo establecido por la Ley Orgánica 6/2002 de 27 de junio, al Plan de Cuentas de la Resolución de 8 de octubre de 2013 de la Presidencia Tribunal de Cuenta y a la Ley Orgánica 3/2015 de 30 de marzo.

DECLARACION

La Falange (FE) es un Partido Político que no recibe ni ha recibido nunca ningún tipo de subvención de las Administraciones Públicas (Estatal o Autonómica).